



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7787

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de agosto de 2023 por el que se da por enterado del cese y nombramiento de la sra. Georgina Brunet Ródenas como directora gerente del Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera de las Illes Balears (IRFAP)

Los artículos 20 y 21 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, regula los órganos de dirección de los entes del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma, así como los trámites y requisitos para cesarlos y nombrarlos. Además se establece que el nombramiento y el cese deben comunicarse al Consejo de Gobierno y publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

En el mismo sentido, el artículo 16.2 del Decreto 28/2014, de 27 de junio, de aprobación de los Estatutos de esta entidad, determina que corresponde al Consejo de Administración de IRFAP, mediante acuerdo, nombrar y disponer el cese del director o directora gerente, a propuesta, de la persona titular de la Presidencia.

El día 8 de agosto de 2023, el Consejo de Administración de IRFAP acordó el cese de la señora Georgina Brunet Ródenas como directora gerente de esta entidad, con fecha de efectos 8 de agosto de 2023, como último día de prestación de servicios.

A continuación, el Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de la señora Georgina Brunet Ródenas como directora gerente de la entidad pública empresarial Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera de las Illes Balears s, e.p.e (IRFAP), con fecha de efectos 9 de agosto de 2023.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural, en la sesión del día 11 de agosto de 2023, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Darse por enterado del cese y nombramiento de la señora Georgina Brunet Ródenas, con DNI ***5596**, como directora gerente del IRFAP.

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 11 de agosto de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

